

Guayaquil, 02 de septiembre de 2013

Señor Economista
JAVIER CRISTIÁN VÉLEZ WECHSLER
Ciudad.-

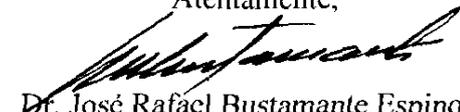
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace comunicarle que el Directorio de la compañía GASPRODEC S.A., reunida el día de hoy, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en los artículos vigésimo noveno, trigésimo y trigésimo primero de los Estatutos de la compañía dentro de los cuales destaca la de representar legalmente, judicial y extrajudicialmente a la compañía individualmente.

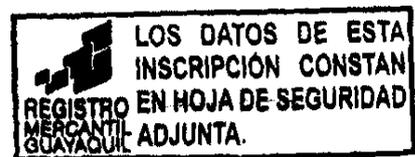
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 28 de junio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de agosto de 2013 de fojas 122.504 a 122.554, Registro Mercantil No. 16.933.

Atentamente,


Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente Ad-hoc del Directorio

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GASPRODEC S.A.- Guayaquil, 02 de septiembre de 2013.-


Ec. JAVIER CRISTIÁN VÉLEZ WECHSLER
CC: 0904944337



37

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.484
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GASPRODEC S.A.**, a favor de **JAVIER CRISTIAN VELEZ WECHSLER**, de fojas **4.762 a 4.764**, Registro de Nombramientos número **1.535**.

ORDEN: 45484

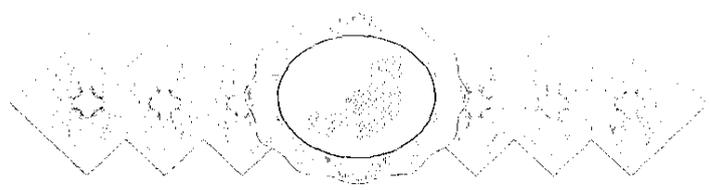



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 29 de Octubre del 2.013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0674779